

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 ENE 2026

VISTO: El expediente electrónico LTF-EE-76-2026, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna LJS B LLA Nº 15/25, el Legislador Provincial Luciano Javier SELZER, del bloque La Libertad Avanza, da de baja al agente LAZZARONI Aníbal Osvaldo, D.N.I. Nº 16.607.436, quien cumplía funciones administrativas en categoría 20 P.A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal, a partir del día 29 de Diciembre de 2025.

Que mediante Disposición Interna NGF Nº 29/25 la Legisladora Provincial Natalia GRACIANA FLORES, del mismo bloque político, designa al Sr. LAZZARONI Aníbal Osvaldo, D.N.I. Nº 16.607.436, domiciliado en la ciudad de Río Grande, para cumplir funciones administrativas en categoría 23 P.A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal, a partir del día 29 de Diciembre de 2025.

Que tal requerimiento se ajusta a la estructura asignada y establecida con carácter de personal de gabinete de la planta temporal con los alcances establecidos por Resolución L. P. Nº 258/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - REUBICAR a partir del día 29 de Diciembre de 2025, al agente LAZZARONI Aníbal Osvaldo, D.N.I. Nº 16.607.436 en la Categoría 23 P. A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal dependiente de la Legisladora Provincial Natalia GRACIANA FLORES del Bloque La Libertad Avanza, bajos los términos establecidos por Resolución L.P. Nº 258/2024.

ARTICULO 2º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º - REGÍSTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN L.P. Nº 053 /2026.

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

